



Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

RESOLUCION No. CSJHUR19-305
26 de septiembre de 2019

“Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 25 de septiembre de 2019 y,

CONSIDERANDO

El señor Fernando Andrés Murcia Luna, identificado con la cédula No. 12.200.552, se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, según Resolución CSJH-034 del 24 de febrero de 2010, proferida por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, como Citador de Juzgado Municipal y/o equivalentes grado 3 del Juzgado 03 Penal Municipal de Pitalito.

La doctora Rosa Ángela Ramos Parada, Jueza Promiscuo Municipal de Nátaga, acogió el concepto favorable de traslado de servidor de carrera, emitido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, comunicado con el oficio CSJHUOP19-768 de 25 de junio de 2019, y mediante Resolución No. 034 del 16 de julio de 2019 nombró al señor Fernando Andrés Murcia Luna, como Citador en propiedad. Mediante Resolución No.044 del 30 de agosto de 2019, se le concedió prórroga para la posesión a partir del 2 de septiembre de 2019, la cual se formalizó el 20 de septiembre de 2019, con efectos fiscales a partir de esa misma fecha.

Teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa del señor Fernando Andrés Murcia Luna, es necesaria su actualización en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

Esta Corporación de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101 y 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6º del Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, está facultada para actualizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

RESUELVE

ARTICULO 1. ACTUALIZAR la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial del señor Fernando Andrés Murcia Luna, identificado con la cédula No. 12.200.552, como Citador de Juzgado Municipal y/o equivalentes grado 3 del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Nátaga.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará al interesado de acuerdo a lo establecido en los artículos 66 a 69 del CPACA.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales de conformidad al artículo 74 del CPACA, deberán interponerse ante este Consejo Seccional dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en el artículos 76 y 77 ibídem.

ARTICULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva-Huila

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JDH', written on a light blue background.

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR